ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de abril de 2025 en punto de las 17:15 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0132, de fecha 28 de abril de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de marzo de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Discusión y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2025, que constituye el primer trimestre de dicho ejercicio fiscal, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
9. Presentación para su aprobación, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
10. Exposición y aprobación, en su caso, del presupuesto para realizar la celebración correspondiente al día de las madres, a cargo del DIF Municipal;

11. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

12. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

13. Asuntos Generales;

14. Clausura de la Sesión.

Al dar comienzo con esta Sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que respondan con la palabra "presente", al escuchar su nombre y finalmente da a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Continúan con el siguiente tema. Punto No. 2. Declaratoria de quórum. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la voz y siendo las 17:19 horas del día 30 de abril de 2025, declara legalmente instalada la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Punto No. 5. Análisis y autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de marzo de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien procede a dar a conocer el siguiente informe:

Posterior a la exposición, se consulta la votación sobre este punto y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe**

Físico – Financiero del mes de marzo de 2025, presentado por la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 6. Presentación y aprobación, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, da a conocer la siguiente propuesta de inversión:

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
QUINTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2025

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS — 12 SESIÓN ORDINARIA — HOJA: 1 DE 1 — FECHA 30 DE ABRIL DE 2025

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H		
5.- FONDO IV RAMO 33														
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)														
1412-1 APORTACIONES AL IMSS		$ 371,256.48	$ 371,256.48											
501003 PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	52	204	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:		$ 371,256.48	$ 371,256.48											
502 SEGURIDAD PÚBLICA.														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)														
1131-1 SUELDO BASE		$ 223,418.80	$ 223,418.80											
1321-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		$ 13,621.00	$ 13,621.00											
502001 PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	7	15	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA.		$ 237,039.80	$ 237,039.80											
SUBTOTAL :		$ 608,296.28	$ 608,296.28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						
TOTAL :		$ 608,296.28	$ 608,296.28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						

Posterior a esta exposición, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en autorizar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2025.** Punto No. 7. Discusión y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita al C. Director de Desarrollo Económico, que continúe con su exposición de este tema. Dicho funcionario da a conocer esta propuesta de modificación al presupuesto:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
QUINTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	11,236,647.54	1,671,555.20	371,256.48	12,536,946.26
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	980,437.69	371,256.48	-	1,351,694.17
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1131	1	SUELDO BASE	3,175,630.00	-	13,621.00	3,162,009.00
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	24,370.00	13,621.00	-	37,991.00
FONDO IV - 2025	512	502002	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	5411	2	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,671,555.20		1,671,555.20	-
						TOTAL	17,088,640.43	2,056,432.68	2,056,432.68	17,088,640.43

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
DOS POR UNO MIRANTES 2025	627	807001	CONSTRUCCIÓN DE PISO, APLANADOS EN MURO Y LOSA, HERRERÍA E IMPERMEABILIZACIÓN EN LA IGLESIA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES	6121	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	1,499,966.00	-	1,499,966.00
DOS POR UNO MIRANTES 2025	627	807002	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	6121	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	245,857.00	-	245,857.00
						TOTAL	-	1,745,823.00	-	1,745,823.00

Al no haber más participaciones por asentar, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Punto No. 8. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2025, que constituye el primer trimestre de dicho ejercicio fiscal, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien refiere que están entregando la información que corresponde al mes anterior y presenta los informes financieros del mes de marzo. Después de no registrarse participaciones, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2025, que constituye el primer trimestre de dicho ejercicio fiscal, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** Punto No. 9. Presentación para su aprobación, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el C. Tesorero Municipal, que en reunión de trabajo les habían entregado información que era considerando ingresos que iban a tener a través de la Secretaría de Cultura Federal, por dos millones, pero ya les dieron la noticia de que no fuimos aprobados en el Proyecto Municipal y el presupuesto sufrió un cambio. Entonces solo se estará dando el incremento por 200 mil pesos. En consecuencia, presenta la siguiente modificación presupuestal.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2025

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
1331	HORAS EXTRAS	50,000.00	20,000.00		70,000.00	111
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	155,000.00	20,000.00		175,000.00	111
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	700,000.00	2,000,000.00		2,700,000.00	628
			700,000.00			111
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,200,000.00		100,000.00	1,100,000.00	111
5631	MAQUIRNARIA Y EQUIPO	1,990,000.00		210,000.00	1,780,000.00	111
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	42,303,450.60	330,000.00		42,633,450.60	
TOTAL			$ 3,070,000.00	$ 310,000.00		

PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2025

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS				
4169-01	INGRESOS POR FESTIVIDAD	3,000,000.00	700,000.00		3,700,000.00
4213	CONVENIOS				
4213-1-02	APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00	2,000,000.00		2,000,000.00
61-09-1-20	OTROS				
61-09-1-20-0004	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO	$ 5,000.00	$ 60,000.00		$ 65,000.00
INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025			$ 2,760,000.00		

No se registran posicionamientos y el C. Secretario de Gobierno, pide que levanten la mano si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** Punto No. 10. Exposición y aprobación, en su caso, del presupuesto para realizar la celebración correspondiente al día de las madres, a cargo del DIF Municipal. El C. Secretario de Gobierno Municipal, refiere que en la reunión previa de trabajo estuvo presente la C. Directora del Sistema DIF Municipal, pero por las actividades propias de su cargo, tuvo que retirarse. Informa que la intención es que se destinen $160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para el día de las madres, que se habrá de distribuir en el elenco, regalos y toda la logística para la atención de las madres de familia. Una vez que no hay participaciones por asentar, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un presupuesto de hasta $160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.), para realizar la celebración correspondiente al día de las madres, a cargo del DIF Municipal.** Punto No. 11. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Participa el L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien presenta el siguiente informe físico – financiero:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	Devengado
	NÚMERO (clave)	NOMBRE		
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	Cabecera y Comunidades	2,262,497.33
2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidades	194,264.94
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de Residuos	Cabecera y Comunidades	914,271.56
4	304005	Mercados y Centros de abastos	Cabecera Municipal	24,336.22
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidades	166,971.90
6	304007	Rastros	El Carmen	33,744.71
7	304008	Calles	Cabecera y Comunidades	158,116.30
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidades	357,295.87
9	305001	Mantenimientos a Centros Educativos	Cabecera y Comunidades	144,109.41
10	305002	Mantenimientos a Capillas	Cabecera y Comunidades	6,363.43
11	305003	Mantenimientos a Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidades	153,296.06
12	305004	Mantenimientos a Caminos	Cabecera y Comunidades	451,989.39
13	305005	Mantenimiento a Edificios Públicos	Cabecera y Comunidades	291,602.19
	306001	Pav. Ecologico en Palmillos	Cabecera y Comunidades	35,487.37
	306002	Carpeta Campo de SoftBol	Cabecera y Comunidades	-
	306003	Carpeta Casa de Seguridad	Cabecera y Comunidades	-
	306004	Carpeta Col. Santa Cecilia	Cabecera y Comunidades	-
	306005	Cable Unidad deportiva	Cabecera y Comunidades	-
	306006	Construccion de pavimento ecologico en El Zapotillo	El Zapotillo	-
	306007	Baños en Plaza de Toros	Cabecera y Comunidades	-
	306008	Tejaban en 20 de Nov area de comidas	Cabecera y Comunidades	-
	307001	Paneles Albergue Canino	Cabecera y Comunidades	-
				5,194,349.12

Una vez que el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten el sentido de la votación, da a conocer que, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el informe físico – financiero del mes de febrero de 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** Punto No. 12. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Participa el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, quien refiere que se trata de los mismos trescientos treinta que se aprobaron para Obras Públicas, que se usarán para los cruces peatonales una parte y otra parte para el proyecto de Jaboneras. Además, da a conocer la siguiente modificación al presupuesto:

			5ta. Modificacion al Presupuesto Abril 2025 30/04/25		
			AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL PRESUPUESTO
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS					13,535,001.00
561	1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	50,000.00		2,150,000.00
306008 CONSTRUCCION DE TEBAJAN EN JABONERA			180,000.00	-	180,000.00
	1131	SUELDOS BASE	80,000.00		80,000.00
	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	70,000.00		70,000.00
	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00		15,000.00
	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	15,000.00		15,000.00
306007 CONSTRUCCION DE CRUCES PEATONALES EN CAMELLONES DE BOULEVARD JUAREZ			100,000.00		100,000.00
	1131	SUELDOS BASE	25,000.00		25,000.00
	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	15,000.00		15,000.00
	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00		50,000.00
	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	10,000.00		10,000.00
		Totales	-	-	41,921,450.60

Al concluir la exposición, se manifiesta el sentido de la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 5ta. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** Punto No. 13. Asuntos Generales. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que no se tienen registrados asuntos generales y por lo anterior, proceden con el Punto No. 14. Clausura

de la Sesión. Siendo las 17:33 horas del día 30 de abril de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZAC. 2024 - 2027

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ